

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

2092 *SIPEM, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General extraordinaria de accionistas de la sociedad que, con carácter universal fue celebrada el día 9 de enero de 2019, se acordó, por unanimidad y, con los requisitos legalmente establecidos, reducir el capital social de la Sociedad en el importe de 200.000,78 euros, con lo que éste pasa de la cifra de 558.485,26 euros a ser de 358.484,48 euros por el procedimiento de amortización de 33.278 acciones a 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas. La finalidad de la reducción ha sido la devolución de aportaciones dinerarias a todos los accionistas en proporción a su participación en el capital social.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de ejercitar el derecho de oposición durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

Alcasser, 17 de abril de 2019.- El Administrador único, Diego Aceituno Valderas.

ID: A190021734-1